

6268-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATÁSTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

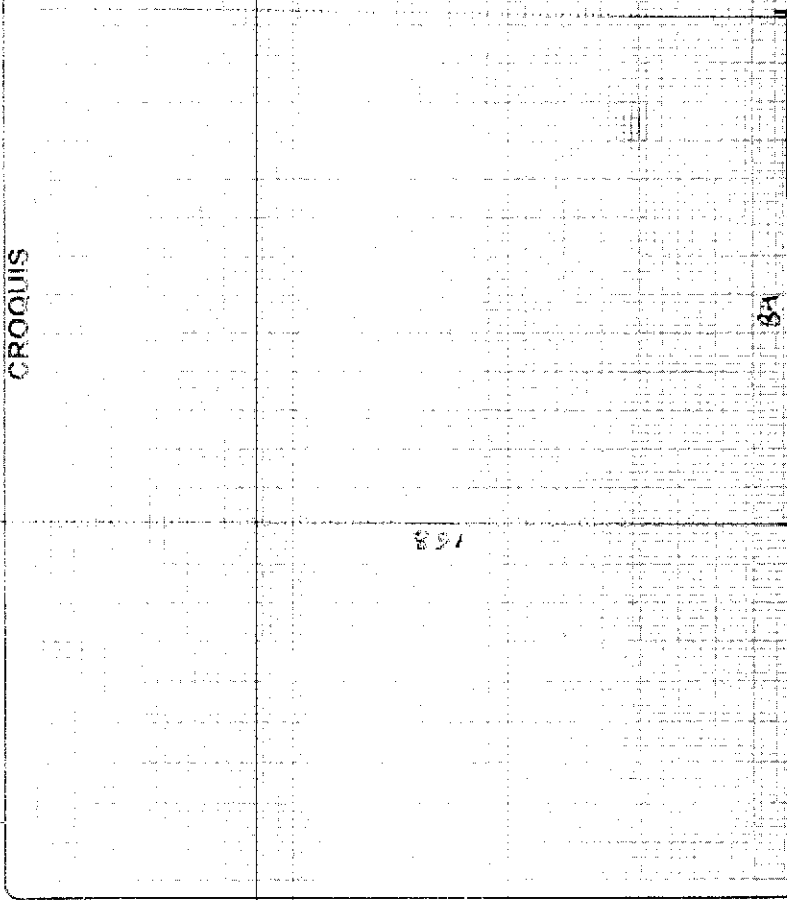
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	HOJA Nº
DATOS GENERALES	7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEZA 9 ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: DATO: Calle: Mz: Lote:
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

PRENTES	11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
ACCESO AL LOTE	1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO 19 SOBRE LA RASANTE 20 BAJO LA RASANTE
CERRAMIENTO	HORMIGON ARMADO MADERA CANA OTRO
SERVICIOS DEL LOTE	21 AGUAFORTA 22 NO EXISTE 23 SI EXISTE
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	1 TIENDA 2 BAR 3 RESTAURANTE 4 OFICINA 5 ALMACEN 6 LABORATORIO 7 LABORATORIO DE ANALISIS 8 LABORATORIO DE INVESTIGACIONES 9 LABORATORIO DE INVESTIGACIONES

CROQUIS



27/03/02
Calle 5/10
28/03/02

Amador B. B. B.

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO						
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROFESION		
☐	BLOOZ	Frank Reynaldo	130418692-5	MEDICINA III planta	18/12/53	18/12/53
☐	Hera Cevallos	NOBIA A LINDA KUI MAQUA	130446189-F	3	21/12/11	21/12/11

DATOS DE LA CONSTRUCCION
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

AVALLIO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)	VERIFICACION	OBSERVACIONES:
	FECHA NOMBRE DEL EMPALMADOR 	FECHA NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO
	FECHA NOMBRE DEL SUPERVISOR 	FECHA NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA
	OBSERVACIONES:	

6540103

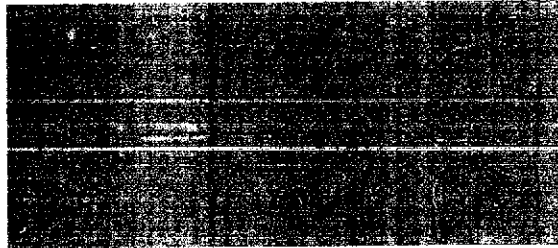
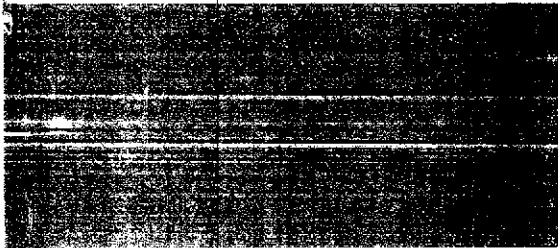
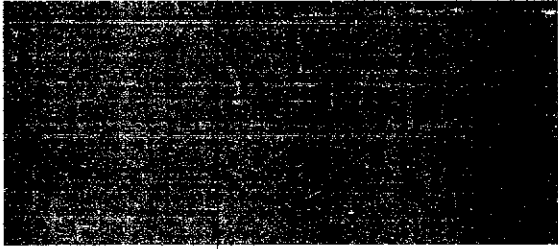


Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Alto
09/18/12

Nº 3.994



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO EL AROMO DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: LOS SRES. FRAANK MERA CEVALLOS Y ROSA ESPINOZA

VALENCIA.

A FAVOR DE LUCY LUNA LUNA.

CUANTÍA (S) 100.000.000.00

MANTA,

Sept. 12 del 2012

NUMERO: (3.994)

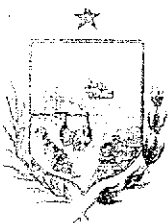
COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES FRANK REYNALDO MERA CEVALLOS Y ROSA ESPINOZA VALENCIA A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ MARIA RUBIRA LUNA.-

CUANTIA: USD. \$ 7.056,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles doce de Septiembre del año dos mil doce; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores FRANK REYNALDO MERA CEVALLOS Y ROSA ESPINOZA VALENCIA, casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte la señora LUZ MARIA RUBIRA LUNA de estado civil casada con el señor LEO RUPERTI LEON, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan, por una parte los cónyuges señores FRANK REYNALDO MERA CEVALLOS Y ROSA ESPINOZA VALENCIA ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte la señora LUZ MARIA RUBIRA LUNA de estado civil casada con el señor LEO RUPERTI LEON, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio EL AROMO del actual Parroquia San Lorenzo de



la ciudad de Manta, adquirido por compra al señor JOSE HOMERO ALONSO ROCA y esposa, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha veintidós de Diciembre del dos mil ocho é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha once de Noviembre del dos mil nueve.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cien varas y lindera con Camino Público. Por Atrás, las misma cien varas y lindera con propiedad de Don Ricardo Pico. Por un Costado, doscientos varas y lindera con propiedad de los herederos del señor Juan Alonzo. Por el otro Costado, con las mismas doscientas varas y lindera con terrenos del señor Primitivo Flores.- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora el lote de terreno descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de : SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 1979:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de mayo de 2008*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 6540103000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sitio El Aromo de la actual parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; cien varas y lindera con camino público. POR ATRAS; las mismas cien varas y lindera con propiedad del Don Ricardo Pico. POR UN COSTADO; doscientos varas y lindera con propiedad de los herederos del Señor Juan Alonzo. Y POR EL OTRO LADO; las misma doscientas varas lindera con terrenos del señor Primitivo Flores. SOLVENCIA; EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	173 23/08/1948	54
Compra Venta	Compraventa	55 20/02/1964	40
Compra Venta	Compraventa	3.141 11/11/2009	51.590

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 23 de agosto de 1948*
Tomo: 1 Folio Inicial: 54 - Folio Final: 54
Número de Inscripción: 173 Número de Repertorio: 457
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 29 de junio de 1948*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

del fundo denominado "La Jigua", ubicado en el Aromo, de esta Jurisdicción Parroquial, el cual mide cien varas de frente por doscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0300000001845	Acosta Pico Jose Abdan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001854	Acosta Santana Jose Ortello	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001855	Pico Rosa Maria	Casado	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de febrero de 1964
 Tomo: 1 Folio Inicial: 40 - Folio Final: 40
 Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 135
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 15 de febrero de 1964
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Alonzo Roca, esta representado oficiosamente por el compareciente Sr. Pico Alonzo Jorge Alberto, compraventa relacionada con un terreno denominado La Jigua, ubicado en el Sitio El Aromo de esta Jurisdicción Parroquial, el que tiene Cien Varas de Frente por Doscientos varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001836	Alonzo Roca Jose Homero	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001845	Acosta Pico Jose Abdan	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	173	23-ago-1948	54	54

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de noviembre de 2009
 Tomo: 86 Folio Inicial: 51.590 - Folio Final: 51.598
 Número de Inscripción: 3.141 Número de Repertorio: 6.408
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**** ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA **** ACEPTACION Y VENTA; El señor José Homero Alonso Roca, declara que acepta la compra hecha a su favor por intermedio de su Agente Oficioso el señor Jorge Pico Alonzo, según escritura descrita en la clausula anterior y por lo tanto por medio del presente instrumento los vendedores hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetuo a favor del comprador la totalidad del terreno ubicado en el sitio el AROMO de la actual parroquia San Lorenzo del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04186925	Mera Cevallos Frank Reynaldo	Casado	Manta
Vendedor	13-00293972	Alonso Roca Jose Homero	Casado	Manta
Vendedor	13-03674855	Pico Pico Fidencia Rufina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	55	20-feb-1964	40	40



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:35:53 del miércoles, 15 de agosto de 2012

A petición de: *Abg. Jairo Rubira Luna*

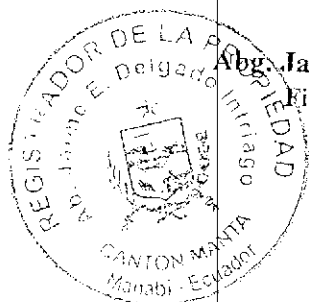
Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

CUATORIANA***** EX34112232

ASADO LEO RUPERTI LEON

SUPERIOR ABOGADO

JALTER RUBIRA

ROSA LUNA

MANABI

11/10/2018

REN 0600215

Mnd

EX34112232

LEO RUPERTI LEON

ABOGADO

JALTER RUBIRA

ROSA LUNA

MANABI

11/10/2018

REN 0600215

Mnd

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

280-0083
NÚMERO

1304461898
CÉDULA

RUBIRA LUNA LUZ MARIA

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

MANABI

MANTA

PARROQUIA

ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130446189-8

RUBIRA LUNA LUZ MARIA

MANABI/MANTA/MANTA

31 ENERO 1967

001-0276 00276 F

MANABI/MANTA

MANTA

1967

Abg. Jairo Rubira Luna



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA No 130479069-2

ESPIÑOZA VALENCIA ROSA ISABEL

MANABI/MANTA/MANTA

24 ENERO 1966

001- 0097 00118 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1966

Rosa Isabel Espinoza

ECUATORIANA*****

CASADO FRANK R MERA CEVALLOS

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANGEL ESPINOZA

MARIA VALENCIA

MANTA 01/03/2005

01/03/2017

REN 0424293

Frank R Mera Cevallos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

046-0027 NÚMERO 1304790692 CÉDULA

ESPIÑOZA VALENCIA ROSA ISABEL

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

Angela Fernandez

PR. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA No 130418692-5

RA CEVALLOS FRANK REYNALDO

MANABI/MANTA/MANTA

NOVIEMBRE 1964

003- 0020 01662 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1964

Frank Reynaldo Cevallos

ECUATORIANA*****

E233313222

CASADO ROSA I ESPINOZA VALENCIA

SECUNDARIA COMERCIANTE

SIMON MERA

EFIGENIA CEVALLOS

MANTA 18/07/2011

18/07/2023

REN 4101306

Simon Mera

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

378-0007 NÚMERO 1304186925 CÉDULA

NERA CEVALLOS FRANK REYNALDO

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

LOS ESTEROS PARROQUIA

Manuel Macias

PR. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

009992364

USD 1,000

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS
pertenece a SOLAR
ubicada MERA CEVALLOS FRANK REINALDO
cuyo SITIO EL AROMO PARROQUIA RURAL SAN LORENZO
de AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
\$7056.00 SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta 07 de SEPTIEMBRE del 20 2012

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 9993090
USD: 1,00

9993090

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de septiembre de
2012

No. Electrónico: 6768

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-54-01-03-000

Ubicado en: SITIO EL AROMO PARROQUIA RURAL SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 14112,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1304186925

Propietario

MERA CEVALLOS FRANK REINALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7056,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

7056,00

Son: SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



7056

2117

9173

2570

117.13

Impreso por: MARIS REYES 05/09/2012 11:15:15



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **MERA CEVALLOS FRANK REYNALDO** con número de cédula **130418692-5** se encuentran registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con numero de servicio **595744**, por lo tanto **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

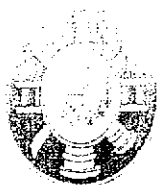
La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ATENCIÓN AL CLIENTE





Emergencias teléfono:

102

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

13600026070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 223593

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304186925001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MERA CEVALLOS FRANK REINALDO
DIRECCIÓN : EL AROMMO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 222979
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/09/2012 10:57:47

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 06 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000088102

9/7/2012 9:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la quia SAN LORENZO		8-54-01-03-000	14112.00	7056.00	33401	88102
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
196925	MERA CEVALLOS FRANK REINALDO	SITIO EL AROMO PARROQUIA RURAL SAN LORENZO	Impuesto principal	70.56		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	21.17		
			TOTAL A PAGAR	91.73		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	91.73		
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
461998	RUBIRA LUNA LUZ MARIA	NA	SALDO	0.00		

ISIÓN: 9/7/2012 9:32 ROSARIO RIERA

LD0 SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 07 SEP 2012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECADACIÓN



Valor \$ 1.00 Dólar
99900578

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

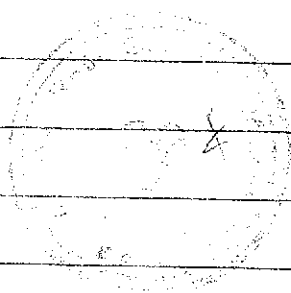
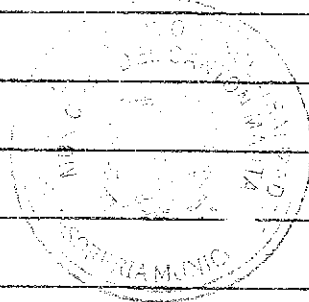
A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

MERA CEVALLOS FRANK REINALDO Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad Manta, 7 septiembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
6540103000 SITIO EL AROMO PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO
Manta, siete de septiembre del dos mil doce

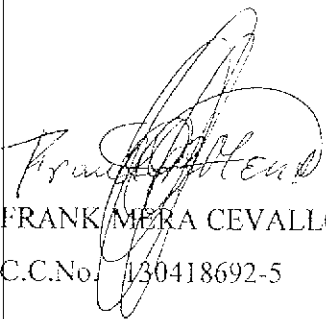
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

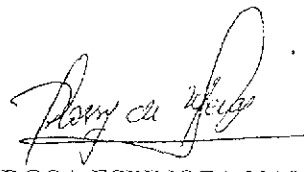
Ing. Pablo Andrés García
TESORERO MUNICIPAL



(Gita)

intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-


FRANK MERA CEVALLOS
C.C.No. 130418692-5

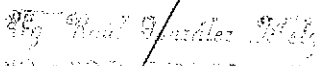

ROSA ESPINOZA VALENCIA
C.C.No. 130479069-2


LUZ MARIA RUBIRA LUNA.-
C.C.No. 130446189-8


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO -




Notario: 
NOTARIO: ELERO DE MANTA



23-08-12 10:01

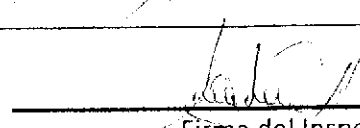
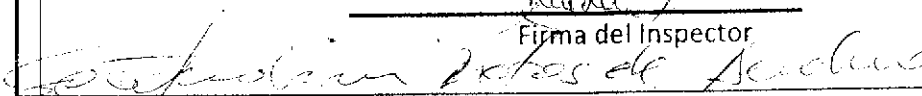
Arce 2090v

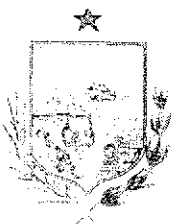
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**
Calle 9 y Av. 4 Telf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	6-34-01-03-000		
Nombre:	Mira Cuallto Frank Rinaldo		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	tel. 2502850		
Reclamo: C.A. compraventa. Insp. 31-08-12 08:15			
Mania Rebra		 Firma del Usuario	
Elaborado Por:			
Informe Inspector: 1- 49/ 1000000 03/09/12 2- 1300000 //			
		 Firma del Inspector	
Informe de aprobación:  Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 1979.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de mayo de 2008*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6540103000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sitio El Aromo de la actual parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; cien varas y lindera con camino público. POR ATRAS; las mismas cien varas y lindera con propiedad del Don Ricardo Pico. POR UN COSTADO; doscientos varas y lindera con propiedad de los herederos del Señor Juan Alonzo. Y POR EL OTRO LADO; las misma doscientas varas y lindera con terrenos del señor Primitivo Flores. SOLVENCIA; EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	173 23/08/1948	54
Compra Venta	Compraventa	55 26/02/1964	40
Compra Venta	Compraventa	3 141 11/11/2009	51.590

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 23 de agosto de 1948*
Tomo: 1 Folio Inicial: 54 - Folio Final: 54
Número de Inscripción: 173 Número de Repertorio: 457
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 29 de junio de 1948*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

del fundo denominado "La Jigua", ubicado en el Aromo, de esta Jurisdiccion Parroquial, el cual mide cien varas de frente por doscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001845	Acosta Pico Jose Abdan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001854	Acosta Santana Jose Bertelio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001855	Pico Rosa Maria	Casado	Manta

[Firma manuscrita]

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de febrero de 1964

Tomo: 1 Folio Inicial: 40 - Folio Final: 40

Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 135

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 15 de febrero de 1964

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Alonzo Roca, esta representado oficiosamente por el compareciente Sr. Pico Alonzo Jorge Alberto, compraventa relacionada con un terreno denominado La Jigua, ubicado en el Sitio El Aromo de esta Jurisdicción Parroquial, el que tiene Cien Varas de Frente por Doscientos varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001836	Alonzo Roca Jose Homero	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001845	Acosta Pico Jose Abdan	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	173	23-ago-1948	54	54

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de noviembre de 2009

Tomo: 86 Folio Inicial: 51.590 - Folio Final: 51.598

Número de Inscripción: 3.141 Número de Repertorio: 6.408

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**** ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA **** ACEPTACION Y VENTA; El señor José Homero Alonso Roca, declara que acepta la compra hecha a su favor por intermedio de su Agente Oficioso el señor Jorge Pico Alonzo, según escritura descrita en la cláusula anterior y por lo tanto por medio del presente instrumento los vendedores hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetuo a favor del comprador la totalidad del terreno ubicado en el sitio el AROMO de la actual parroquia San Lorenzo del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04186925	Mera Cevallos Frank Reynaldo	Casado	Manta
Vendedor	13-00293972	Alonso Roca Jose Homero	Casado	Manta
Vendedor	13-03674855	Pico Pico Fidencia Rufina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	55	20-feb-1964	40	40

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:35:53 del miércoles, 15 de agosto de 2012

A petición de: *Abg. Juan Roberto Luna*

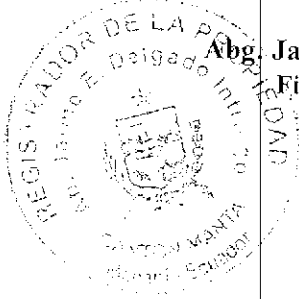
Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador



8/7/2012 11:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
6-54-01-03-000	14*12,00	\$ 7.056,00	EL AROMMO	2012	37216	80518
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MERA CEVALLOS FRANK RENALDO		1304186925	Costa Judicial			
			Interes por M. ra			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 147,70		\$ 147,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 147,70
			VALOR PAGADO			\$ 147,70
			SALDO			\$ 0,00

8/7/2012 12:00 LEON VLADIMIR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **MERA CEVALLOS FRANK REYNALDO** con número de cédula **130418692-5** se encuentran registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **595744**, por lo tanto **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE